

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029						
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	OFICINA REGIONAL SUCHITEPÉQUEZ			
No. DE CONTRATO	98-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	75944928			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ENMA ELISABET COTIY XUM	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2107 34876 0705			
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar técnicamente en la Unidad Social Regional de Suchitepéquez de la Defensoría de la Mujer Indígena, en la realización de actividades dirigidas a mujeres víctimas de violencia.					
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 23,064.52	PLAZO DEL CONTRATO	13 de agosto al 31 de diciembre del año 2,025.			
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Suchitepéquez					
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Mes de diciembre del año 2025.	MONTO A COBRAR	Q. 5,000.00			
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS			
a) Apoyar técnicamente a la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez y elaboración de todo tipo de correspondencia que incluye ordenar correctamente de forma cronológica y por asunto.	- Copia del informe físico de actividades y metas ejecutadas para la unidad de planificación correspondiente al mes de diciembre del año 2025. - Archivo de oficios de reuniones.		Resultados: Se archivó 01 copia del informe físico de actividades y metas ejecutadas correspondiente al mes de diciembre del año 2025, quedó resguardado en el archivo de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Suchitepéquez. Se archivó 5 oficios de convocatoria a reuniones de diferentes instituciones del municipio de Mazatenango.			

Defensoría de la Mujer Indígena

b) Apoyar en el seguimiento de cada usuaria atendida por la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, de acuerdo a los instrumentos institucionales y conformación de expediente respectivo.	• Seguimiento y actualización de expediente de las usuarias.	Resultados: Se apoyó a la encargada de la unidad social en la conformación de 02 expedientes de Cobro de Pensión Alimenticia, las cuales corresponde a los siguientes números de expedientes: 581-2025 y 656-2025. Medios de verificación: -Archivo de la unidad social. -Ficha de seguimiento.
c) Apoyar en el seguimiento de los expedientes físicos y la documentación de las mujeres indígenas atendidas por la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, que incluye orden, llenado de fichas de registro y actualización de las acciones realizadas hasta su finalización.	• Actualización de acciones realizadas en la unidad social. • Recepción de copia de sentencia.	Resultados: Durante el mes de diciembre se dio seguimiento a 04 expedientes de tipología, donde se realizó diferentes acciones el cual se detallan a continuación: Apoyo técnico en la actualización de acciones en la base de datos de la Unidad de Atención social. De tipología Cobro de Pensión alimenticia; expedientes No. 581-2025 y 656-2025. Llenado de fichas de cierre de caso De tipología Cobro de Pensión alimenticia; expedientes No. 581-2025, 649-2025, 656-2025 y 659-2025. De los siguientes casos se realizaron 6 acciones. Se recibió 01 copia certificación de sentencia en el Juzgado de Familia del municipio de Mazatenango, expediente No. 217-2025, tipología de Pensión Alimenticia.

		Medios de verificación: -Fichas de seguimiento. -Fichas de cierre de caso. -Expedientes físicos de la Unidad de Atención Social. -Copia de certificación de sentencia. Resultados: Se brindó 01 acompañamiento a la usuaria para la solicitud de información de sus hijos en la Escuela, expediente no. 587-2025, de tipología Niñez. Medios de verificación: -Ficha de seguimiento. Resultados: Se asistió a la encargada de la unidad social en la coordinación de 02 juntas conciliatorias: Expedientes No. 581-2025 y 656-2025 de tipología Cobro de Pensión Alimenticia. Medios de verificación: -Copias simples de las citas conciliatorias. -Expedientes de los casos. Resultados: Se apoyó a la encargada de la unidad social en el llenado de la base de datos para el registro de acciones del mes de diciembre asignada a la unidad social.
d) Apoyar en acompañamiento a mujeres indígenas víctimas sobrevivientes de violencia para la resolución de su problemática, cuando sea el caso;	• Acompañamiento técnico a usuaria.	
e) Apoyar en el seguimiento de citas conciliatorias programadas y acciones de seguimientos relacionadas a las usuarias atendidas;	• Asistencia técnica a la encargada de la unidad social en las juntas conciliatorias.	
f) Apoyar técnicamente en las actividades programadas del mes de agosto a diciembre de 2025;	• Llenado de base de datos. • Asistencia técnica en la planificación de actividades de la unidad social	

		correspondiente al mes de diciembre del año 2025.
		Medios de verificación: -Base de datos RUUN -Planificación mensual de actividades
g) Apoyar en la elaboración y consolidación de informes mensuales de agosto a diciembre de 2025 definidos y entregarlos según plazos definidos tanto de Oficina Central como de la Oficina Regional de Suchitepéquez;	• Asistencia técnica a la encargada de la Unidad de Atención Social en la elaboración de informes mensuales.	Resultado: Se apoyó a la encargada de la Unidad de Atención Social en la elaboración de los siguientes informes de diciembre: • Informe de RUUN-RENAP. • Informe de resultados. Medios de verificación: -Base de datos RUUN. -Informe mensual.
h) Llevar listado de metas físicas proyectadas de la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez del ejercicio fiscal 2025 y presentar lo ejecutado mensualmente a la supervisora de sus servicios;	• Actualización de listado de casos.	Resultados: Se registró 5 casos nuevos de las siguientes tipologías pensión alimenticia, cobro de pensión alimenticia y medidas de seguridad. Medios de verificación: -Libro único de casos de la Oficina Regional de Suchitepéquez. -Listado de metas físicas de la unidad social.
i) Apoyar en la elaboración del informe cuantitativo y cualitativo semestral y anual 2025 (agosto a diciembre de 2025) de la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, de las atenciones brindadas, utilizando los formatos autorizados y	• Elaboración de informe de consolidado de la unidad social.	Resultados: 01 informe final del periodo de agosto a diciembre del año 2025, entregado a unidad social. Medio de verificación: -Copia de informe final archivado en la Unidad de Atención Social.

entregarlo previo a finalización de contrato;

j) Apoyar en el seguimiento de los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, de agosto a diciembre de 2025;	Acciones administrativas y de seguimiento a los casos de las usuarias.	Resultado: Se detallan las acciones realizadas de acuerdo al seguimiento de los expedientes físicos: - Atención inicial de caso nuevo. - Registro de casos en el Libro Único. - Reproducción de documentos. - Formación de expedientes. - Llenado de fichas en formato digital. - Llenado de base de datos asignado a la Unidad de Atención Social. - Cierre de casos. - Rotulación de expedientes. Medios de verificación: -Fichas de seguimiento.
k) Apoyar en la entrega de los expedientes físicos completos relacionados a las atenciones, a la autoridad superior de la Dirección de Atención Social en Oficina Central, de agosto a diciembre de 2025, previo a finalización de contrato;	Entrega de expedientes.	Resultados: 35 expedientes donde se consignan las acciones realizadas en cada expediente, entregados a la encargada de Unidad de Atención Social. Medios de verificación: -Expedientes físicos de la Unidad de Atención Social. -Fichas de seguimiento.
l) Apoyar técnicamente a la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Unidad de Atención Social	Asistencia técnica a la Delegada en Funciones en la unificación de actividades para la planificación mensual.	Resultados: Se apoyó a la Delegada en Funciones en la elaboración de 01 planificación mensual de las actividades correspondiente al mes diciembre del año 2025.



Defensoría de la Mujer Indígena

Regional de Suchitepéquez,
propuestas y demás acciones
necesarias solicitadas;

- Consignación de datos estadísticos.

Se apoyó a la encargada de la unidad social en el llenado de 01 informe estadístico consignado las siguientes variables: rango de edad, municipios de residencia, tipología de casos, y comunidad lingüística, correspondiente al mes de diciembre del año 2025.

Medios de verificación:

- Formato de planificación mensual.
- Copia del informe mensual de la encargada de la unidad social.

- Actividad administrativa.

m) Otras actividades que le solicite la Delegada de la Oficina Regional de Suchitepéquez, Directora de Atención Social y autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena que consideren pertinentes.

Resultados:

Se brindó asistencia técnica a la Delegada en Funciones en la elaboración de informe y planificación de actividades correspondiente al mes diciembre del año 2025.

01 informe revisado y aprobado por la Delegada en Funciones de la Oficina Regional de Suchitepéquez correspondiente al mes de diciembre del año 2025.

Medios de verificación:

- Correo electrónico.
- Copia del informe mensual correspondiente al mes de diciembre.

Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista:



Defensoría
de la Mujer Indígena

Nombre del responsable de verificar el informe: Lcda. Manuela Bartola Xum Chox. ✓

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

Firma y sello del servidor público que verifica el informe	 M.A. Remedios Magdalena Cal Cahuc Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena Nombre, firma y sello de la autoridad competente

Lcda. Manuela Bartola Xum Chox
Delegada Regional en Funciones
Oficina Regional de Suchitepéquez
Defensoría de la Mujer Indígena



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:		OFICINA REGIONAL SUCHITEPÉQUEZ	
No. DE CONTRATO:	98-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA		75944928	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ENMA ELISABET COTIY XUM	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2107 34876 0705	
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar técnicamente en la Unidad Social Regional de Suchitepéquez de la Defensoría de la Mujer Indígena, en la realización de actividades dirigidas a mujeres víctimas de violencia.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 23,064.52	PLAZO DEL CONTRATO:		13 de agosto al 31 de diciembre del año 2,025	
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Suchitepéquez				
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO		RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar técnicamente a la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez y elaboración de todo tipo de correspondencia que incluye ordenar correctamente de forma cronológica y por asunto.		Actividades administrativas en la Unidad de Atención Social		Resultados: Se archivó 5 copia del informe físico de “actividades y metas ejecutadas” correspondiente a los meses: agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2025, quedando resguardado en el archivo de la Unidad.	
		Archivo de expediente del mes de julio.		Se ordenaron 26 expedientes cronológicamente del mes de julio y se procedió a archivar.	



	Archivo de documentos de citatorios de reuniones conciliatorias.	Se fotocopió y se archivó 20 documentos de citatorios según corresponde a cada expediente de las siguientes tipologías: 10 de tipología de Pensión Alimenticia • 1 copia de citatorio en el expediente No. 469-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 478-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 482-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 485-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 487-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 506-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 550-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 562-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 612-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 621-2025 06 de tipología Cobro de Pensión Alimenticia
--	--	---



		• 1 copia de citatorio en el expediente No. 484-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 639-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 581-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 656-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 649-2025. • 1 copia de citatorio en el expediente No. 659-2025.
		02 de tipología de Reconocimiento Voluntario de Hijo • 1 copia de citatorio en el expediente No. 552-2025 • 1 copia de citatorio en el expediente No. 634-2025
		01 de tipología de Cobro de Ropa y Calzado • 1 copia de citatoria en el expediente No. 579-2025.
		01 de tipología de Conflictos Laborales • 1 copia de citatorio en el expediente No. 488-2025.

	Archivo de oficios de reuniones.	Se archivó 4 oficios de convocatoria para reuniones de diferentes instituciones del municipio de Mazatenango.
		Medios de verificación: -Copia de los informes de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2025 archivado en la unidad social. -Fichas de seguimiento. -Archivo de oficios de la Delegada en Funciones. -Copias simples de los documentos de citatorios. -Expedientes archivados en la unidad social.
b) Apoyar en el seguimiento de cada usuaria atendida por la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, de acuerdo a los instrumentos institucionales y conformación de expediente respectivo.	Seguimiento y actualización de expediente de las usuarias, de acuerdo a las demandas que requirieren y se transcribe en la ficha de seguimiento.	Resultados Se dio seguimiento a 32 expedientes de usuarias, los cuales se enlistan: 14 expedientes de la tipología de pensión alimenticia, expedientes números: 445-2025, 452-2025, 469-2025, 478-2025, 485-2025, 487-2025, 550-2025, 562-2025, 612-2025, 615-2025, 621-2025, 640-2025, 646-2025 y 653-2025. 05 expedientes de la tipología Cobro de Pensión Alimenticia 639-2025, 649-2025, 581-2025 y 656-2025 y 659-2025. 04 expedientes de la tipología de medidas de seguridad; las cuales corresponde a los



Defensoría de la Mujer Indígena

		siguientes números: 553-2025, 556-2025, 618-2025 y 638-2025. 03 expediente de la tipología reconocimiento voluntario de hijo, del siguiente No. de caso: 448-2025, 505-2025 y 634-2025. 01 expediente de la tipología de Deuda; el cual corresponde al número: 583-2025. 01 expediente de la tipología de preñez y parto; correspondiente al No. de caso: 470-2025. 01 expediente de la tipología de Guarda y Custodia; el cual corresponde al número: 584-2025. 01 expediente de la tipología de Inscripción de Nacimiento del Expediente No. 633-2025. 01 expediente de la tipología de Restitución; expediente número 453-2025. 01 expediente de la tipología de Divorcio; la cual corresponde al No. de caso: 504-2025. Medios de Verificación: -Fichas de seguimiento adjunto a cada uno de los expedientes antes mencionados. -Archivo de la unidad social. -Registro en el Libro Único de casos.
--	--	---



c) Apoyar en el seguimiento de los expedientes físicos y la documentación de las mujeres indígenas atendidas por la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, que incluye orden, llenado de fichas de registro y actualización de las acciones realizadas hasta su finalización.	Actualización de acciones realizadas en la unidad social.	Resultado: Durante el periodo de agosto a diciembre del año 2025 se dio seguimiento a los siguientes números de expedientes y el tipo de acción realizada en cada uno. 01 atención inicial de caso De tipología Medidas de Seguridad, expediente No. 638-2025. 29 Casos registrados en el Libro Único de la Regional Suchitepéquez. 14 De tipología Pensión Alimenticia, expedientes No. 445-2025, 469-2025, 478-2025, 482-2025, 487-2025, 506-2025, 511-2025, 562-2025, 612-2025, 615-2025, 621-2025, 640-2025, 646-2025, 653-2025. 04 De tipología Medidas de Seguridad, expediente No. 553-2025, 556-2025, 618-2025 y 638-2025. 03 De tipología Reconocimiento Voluntario de Hijo, expediente No. 448-2025, 505-2025 y 634-2025. 01 De tipología Alteración de Linderos, expediente No. 468-2025. 01 De tipología Inscripción de Nacimiento, expediente No. 633-2025.
--	--	---



		01 De tipología Preñez y Parto, expediente No. 470-2025. 01 De tipología Cobro de Pensión Alimenticia, expediente No. 639-2025. 01 De tipología Divorcio, expediente No. 504-2025. 01 De tipología Restitución, expediente número 453-2025. 01 De tipología de Deuda, expediente No. 583-2025. 01 De tipología de Guarda y Custodia, expediente No. 584-2025. A 25 expedientes se reprodujo documentos. De tipología Pensión Alimenticia, expediente No. 445-2025: a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 01 copia del convenio de fijación alimenticia. c) Se fotocopió 03 copias de certificado de nacimiento para el expediente. Expediente No. 452-2025: a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria.
--	--	--



Defensoría
de la Mujer Indígena

		b) Se fotocopió 01 copia de medidas de seguridad. c) Se fotocopió 02 copias certificado de nacimiento para el expediente. Expediente No. 469-2025: a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 01 copia de DPI contra quien se planteó el caso. c) Se fotocopió 03 copias de certificado de nacimiento para el expediente. d) Se fotocopió 01 certificado de matrimonio. Expediente No. 478-2025: a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 02 certificado de nacimiento para el expediente. c) Se fotocopió 01 copia del convenio de fijación de pensión alimenticia. Expediente No. 487-2025: a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 01 copia de certificado de nacimiento. Expediente No. 506-2025: a) Se fotocopió 03 copias de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 03 copias de DPI contra quien se planteó el caso. c) Se fotocopió 02 copias de certificado de nacimiento para el expediente.
--	--	---



Defensoría
de la Mujer Indígena

		d) Se fotocopió 01 copia del convenio de fijación de pensión alimenticia. Expediente No. 511-2025: a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 03 copias de certificado de nacimiento. c) Se fotocopió 01 copia de certificado de matrimonio. Expediente No. 612-2025. a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 02 copias de certificado de nacimiento para el expediente. Expediente No. 615-2025. a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. Expediente No. 621-2025 a)Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. b)Se fotocopió 03 copias de certificado de nacimiento para el expediente. Expediente No. 640-2025 a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. Expediente No. 646-2025 a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria.
--	--	---



		Expediente No. 653-2025. a) Se fotocopió 02 copias de certificado de nacimiento para el expediente. 01 De tipología de Restitución. Expediente No. 453-2025: a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 02 copias de certificado de nacimiento para el expediente. 01 De tipología Preñez y Parto, expediente No. 470-2025: a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria. 02 De tipología de Reconocimiento Voluntario de Hijo, expediente No. 505-2025: a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. Expediente No. 634-2025. a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 01 copia de informe de nacimiento. c) Se fotocopió 03 copias de certificados de nacimiento para el expediente. 04 De tipología de Medidas de Seguridad; expediente No. 553-2025:
--	--	--



		a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 03 copias de certificado de nacimiento para el expediente. c) Se fotocopió 01 copia de medidas de seguridad de la usuaria. Expediente No. 556-2025: a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 03 copias de certificado de nacimiento para el expediente. c) Se fotocopió 01 copia de denuncia para el expediente. d) Se fotocopió 01 copia de medidas de seguridad para el expediente. e) Se fotocopió 01 copia del número de proceso de caso en el Ministerio Público. Expediente No. 618-2025 a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. Expediente No. 638-2025 a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. 01 De tipología de Deuda; expediente No. 583-2025: a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria.
--	--	---



		b) Se fotocopió 01 copia de recibo de deuda para el expediente. c) Se fotocopió 01 copia de notificación de demanda de la agencia bancaria para adjuntar al expediente. d) Se fotocopió 01 copia de aviso de la agencia bancaria para el expediente. 01 De tipología de Guarda y Custodia; expediente No. 584-2025: a) Se fotocopió 01 copia de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 01 copia de aviso de la agencia bancaria para el expediente. 01 De tipología Inscripción de Nacimiento. Expediente No. 633-2025. a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. 01 De tipología Cobro de Pensión Alimenticia. Expediente No. 639-2025. a) Se fotocopió 02 copias de DPI de la usuaria. b) Se fotocopió 02 copias de certificado de nacimiento para el expediente. c) Se fotocopió 01 copia de convenio voluntario de fijación de pensión alimenticia.
--	--	---



Defensoría
de la Mujer Indígena

		A 23 casos se realizó llenado de fichas iniciales de forma digital 12 De tipología de Pensión alimenticia; expedientes No. 469-2025, 478-2025, 487-2025, 511-2025, 550-2025, 562-2025, 612-2025, 615-2025, 621-2025, 640-2025, 646-2025 y 653-2025 04 De tipología de Medidas de Seguridad; expedientes No. 553-2025, 556-2025, 618-2025 y 638-2025. 01 De tipología de Divorcio; expediente No. 504-2025. 01 De tipología de Inscripción de Nacimiento, expediente No. 633-2025. 01 De tipología de Reconocimiento Voluntario de Hijo; expediente No. 505-2025, 634-2025. 01 De tipología de Deudas; expediente No. 583-2025. 01 De tipología de Guardia y Custodia; expediente No. 584-2025. 02 De tipología Cobro de Pensión Alimenticia; expediente No. 639-2025 y 649-2025.
--	--	---



Defensoría
de la Mujer Indígena

		29 casos donde se realizó formación de expediente en físico 13 De tipología de Pensión alimenticia expedientes No. 445-2025, 469-2025, 478-2025, 487-2025, 506-2025, 511-2025, 550-2025, 562-2025, 612-2025, 615-2025, 621-2025, 640-2025 y 646-2025. 04 De tipología Medidas de Seguridad, expediente No. 553-2025, 556-2025, 618-2025 y 638-2025. 01 De tipología Divorcio, expediente No. 504-2025, 01 De tipología de Gastos Médicos, expediente No. 588-2025. 04 De tipología Reconocimiento Voluntario de Hijo, expediente No. 448-2025, 505-2025, 591-2025 y 634-2025. 01 De tipología Restitución, expediente No. 453-2025. 02 De tipología Inscripción de Nacimiento, expediente no. 590-2025 y 633-2025. 02 De tipología Cobro de Pensión Alimenticia; expediente No. 639-2025, 649-2025, 581-2025, 649-2025, 656-2025 y 659-2025.
--	--	---



Defensoría de la Mujer Indígena

		01 De tipología Niñez, expediente No. 601-2025. Se brindó 01 asesoría a la usuaria. De tipología Medidas de Seguridad, expediente no. 638-2025. 06 Llenado de fichas de cierre de caso 03 De tipología de Pensión Alimenticia, expediente no. 615-2025, 640-2025 y 653-2025. 03 De tipología de Medidas de Seguridad; expediente No. 553-2025, 556-2025 y 638-2025. Medios de verificación: -Fichas de seguimiento. -Fichas de cierre de caso. -Expedientes físicos de la Unidad de Atención Social. -Base de datos asignado a la Unidad de Atención Social.
d) Apoyar en acompañamiento a mujeres indígenas víctimas sobrevivientes de violencia para la resolución de su problemática, cuando sea el caso;	Acompañamiento técnico a usuarias a las diferentes instancias de justicia.	Resultado: Durante el periodo de agosto a diciembre de 2025, se brindó 10 acompañamientos a las usuarias, se desglosa en lo siguiente: 01 acompañamiento a la usuaria al Juzgado de Paz de la Aldea Guineales, para la firma de convenio voluntario de fijación de pensión alimenticia expediente No. 392-2025 de tipología pensión alimenticia.



Defensoría de la Mujer Indígena

		01 acompañamiento a la usuaria al centro de mediación de San Antonio Suchitepéquez para la celebración de convenio voluntario de fijación de pensión alimenticia, expediente número 487-2025. 01 acompañamiento a la usuaria al Juzgado de Paz del municipio de San Pablo Jocopilas para la celebración de convenio voluntario de fijación de pensión alimenticia No. de expediente: 506-2025. 01 acompañamiento a la usuaria para presentar su denuncia de violencia contra la mujer en la Policía Nacional Civil, asimismo, se solicitó las medidas de seguridad en el Juzgado de Paz de San Pablo Jocopilas, expediente No. 553-2025, tipología de Medidas de Seguridad. 01 acompañamiento a la usuaria en la Policía Nacional Civil y Juzgado de Paz de la Aldea Guineales para la verificación del estado de su caso expediente No. 556-2025, tipología de Medidas de Seguridad. 01 acompañamiento a la usuaria al Ministerio Público de Mazatenango, para la verificación del estado de caso y averiguación de No. de proceso (M0008-2025-26590), expediente No. 556-2025, tipología de Medidas de Seguridad.
--	--	--



		01 acompañamiento a la usuaria para la geolocalización de la dirección exacta del demandado, en el municipio de Mazatenango, expediente No. 572-2025, tipología de Reconocimiento Voluntario de Hijo. 02 acompañamientos a las usuarias para la celebración de convenio voluntario de fijación de Pensión Alimenticia expedientes No. 478-2025 y 562-2025 en el Juzgado de Paz de la Aldea Guineales. Se brindó 01 acompañamiento a la usuaria para presentar su denuncia en la Policía Nacional Civil de la Aldea Guineales, expediente No. 587-2025, de tipología Niñez. Medios de verificación: -Fichas de seguimiento. -Anexo de geolocalización, expediente No. 572-2025.
e) Apoyar en el seguimiento de citas conciliatorias programadas y acciones de seguimientos relacionadas a las usuarias atendidas;	Asistencia técnica a la encargada de la unidad social en las juntas conciliatorias.	Resultado: Reprogramación de 01 cita conciliatoria, en referencia a la nueva dirección del demandado, expediente número 403-2025 de tipología pensión alimenticia. Se asistió a la encargada de la unidad social en la coordinación de 15 juntas conciliatorias:



		06 de tipología de Pensión Alimenticia; expedientes No. 469-2025, 478-2025, 482-2025, 485-2025, 487-2025, 506-2025, 550-2025, 562-2025, 612-2025 y 621-2025. 01 de tipología de Cobro de Pensión Alimenticia, expediente No. 484-2025, 529-2025, 581-2025, 649-2025 y 656-2025. 01 de tipología de Conflictos Laborales, expediente No. 488-2025. 01 de tipología de Reconocimiento Voluntario de Hijo, expediente No. 552-2025. Se contactó a 04 usuarias a través de llamadas telefónicas para la coordinación de acciones según tipo de casos, de los siguientes expedientes: 478-2025, 550-2025, 553-2025 y 556-2025. Medios de Verificación: -Copias simples de las citas conciliatorias adjunto a los expedientes. -Fichas de seguimiento. Resultados: Se apoyó a la Encargada de la Unidad Social en el llenado de la base de datos para el registro de las acciones de metas físicas asignada a la unidad social correspondiente al periodo de agosto a diciembre del año 2025.
	Se realizó llamadas telefónicas a las usuarias para la continuidad a los casos que han planteado en la unidad social.	
f) Apoyar técnicamente en las actividades programadas del mes de agosto a diciembre de 2025	Apoyo técnico a la Encargada de la unidad de atención social en el llenado de base de datos.	

	Copia de fichas iniciales	Se fotocopió 8 juegos de fichas iniciales para la consignación de datos de las usuarias para casos nuevos. Medios de verificación: -Base de datos RUUN. -Copia de fichas iniciales. -Archivo de la unidad social. Resultado: Durante el periodo de agosto a diciembre del año 2025, se apoyó a la encargada de la Unidad de Atención Social en la elaboración de 05 informes de los siguientes tipos: • Informe de RUUN-RENAP. • Informe de resultados. Medios de verificación: -Base de datos RUUN. Informe mensual.
g) Apoyar en la elaboración y consolidación de informes mensuales de agosto a diciembre de 2025 definidos y entregarlos según plazos definidos tanto de Oficina Central como de la Oficina Regional de Suchitepéquez;	Asistencia técnica a la encargada de la Unidad de Atención Social en la elaboración de informes mensuales.	Resultados: Se registró 35 casos en el listado de metas físicas siendo las siguientes tipologías y número de casos: Pensión Alimenticia, casos No. 445-2025, 452-2025, 469-2025, 478-2025, 482-2025, 487-2025, 506-2025, 511-2025, 550-2025, 562-2025, 612-2025, 615-2025, 621-2025, 640-2025, 646-2025, y 653-2025.
h) Llevar listado de metas físicas proyectadas de la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez del ejercicio fiscal 2025 y presentar lo ejecutado mensualmente a la supervisora de sus servicios;	Actualización de listado de casos.	Resultados: Se registró 35 casos en el listado de metas físicas siendo las siguientes tipologías y número de casos: Pensión Alimenticia, casos No. 445-2025, 452-2025, 469-2025, 478-2025, 482-2025, 487-2025, 506-2025, 511-2025, 550-2025, 562-2025, 612-2025, 615-2025, 621-2025, 640-2025, 646-2025, y 653-2025.



Defensoría
de la Mujer Indígena

		Reconocimiento Voluntario de Hijo, casos No. 448-2025, 505-2025, 552-2025, 572-2025 y 634-2025. Medidas de Seguridad, casos No. 553-2025, 556-2025, 618-2025 y 638-2025. Inscripción de Nacimiento, casos No. 447-2025 y 633-2025. Cobro de Pensión Alimenticia, caso No. 639-2025. Restitución, caso No. 453-2025. Desaparición, caso No. 457-2025. Alteración de Linderos, caso No. 468-2025. Preñez y Parto, caso No. 470-2025. Divorcio, caso No. 504-2025. Deuda, caso No. 583-2025 Guarda y Custodia, caso No. 584-2025. Medios de Verificación: -Listado de metas físicas de la unidad social. -Libro Único de Registro de casos.
--	--	---



Defensoría de la Mujer Indígena

i) Apoyar en la elaboración del informe cuantitativo y cualitativo semestral y anual 2025 (agosto a diciembre de 2025) de la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, de las atenciones brindadas, utilizando los formatos autorizados y entregarlo previo a finalización de contrato;	Elaboración del informe final del periodo de agosto a diciembre del año 2025.	Resultado: Se entregó 01 copia del informe final de las atenciones brindadas durante el periodo de agosto a diciembre de 2025 a la Encargada de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Suchitepéquez. Medios de Verificación: -Copia del informe final, archivado en la Unidad de Atención Social.
j) Apoyar en el seguimiento de los expedientes físicos, atendidos por la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, de agosto a diciembre de 2025;	Trámite de certificaciones de nacimientos en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.	Resultados: Durante el periodo de agosto a diciembre del año 2025, se dio trámite a 10 certificados de nacimiento en el Registro Nacional de las Personas para el seguimiento de los expedientes físicos en la Unidad de Atención Social, los cuales se adjuntan copias en los siguientes expedientes. 06 certificados de nacimiento para la tipología Pensión Alimenticia: 03 copias de los certificados de nacimientos para el expediente No. 445-2025. 02 copias del certificado de nacimiento para el expediente No. 478-2025.



Defensoría
de la Mujer Indígena

		01 copia del certificado de nacimiento para el expediente No. 469-2025. 04 certificados de nacimiento para la tipología Reconocimiento Voluntario de Hijo: 02 copias de los certificados de nacimiento para el expediente No. 552-2025. 01 copia de certificado de nacimiento para el expediente No. 542-2025. 01 copia del certificado de nacimiento para el expediente No. 634-2025. Se solicitó 01 copia de certificación de sentencia en el Juzgado de Familia del municipio de Mazatenango, la cual se adjunta al expediente No. 217-2025. Medios de verificación: -Fotocopias simples de los certificados de nacimiento tramitados en el RENAP, adjuntado a los expedientes. -Fichas de seguimiento. -Copia simple de la solicitud de sentencia en el expediente No. 217-2025.
	Trámite de certificación de sentencia en el Juzgado.	
k) Apoyar en la entrega de los expedientes físicos completos relacionados a las atenciones, a la autoridad superior de la Dirección	Registro de atenciones brindadas.	Resultados: Se registró 35 expedientes en el listado de metas físicas siendo las siguientes tipologías y número de casos:



Defensoría de la Mujer Indígena

de Atención Social en Oficina Central, de agosto a diciembre de 2025, previo a finalización de contrato;		Pensión Alimenticia, expedientes No. 445-2025, 452-2025, 469-2025, 478-2025, 482-2025, 487-2025, 506-2025, 511-2025, 550-2025, 562-2025, 612-2025, 615-2025, 621-2025, 640-2025, 646-2025, y 653-2025. Reconocimiento Voluntario de Hijo, expedientes No. 448-2025, 505-2025, 552-2025, 572-2025 y 634-2025. Medidas de Seguridad, expedientes No. 553-2025, 556-2025, 618-2025 y 638-2025. Inscripción de Nacimiento, expedientes No. 447-2025 y 633-2025. Cobro de Pensión Alimenticia, expediente No. 639-2025, 581-2025, 656-2025 y 659-2025. Restitución, expediente No. 453-2025. Desaparición, expediente No. 457-2025. Alteración de Linderos, expediente No. 468-2025. Preñez y Parto, expediente No. 470-2025. Divorcio, expediente No. 504-2025. Deuda, expediente No. 583-2025
--	--	---



Defensoría
de la Mujer Indígena

		Guarda y Custodia, expediente No. 584-2025. Medios de Verificación: -Listado de metas físicas de la unidad social. -Libro Único de Registro de casos. -Archivo de la Unidad Social. Resultados: Se apoyó a la Encargada de Unidad Social en la elaboración de los siguientes informes: • 01 informe cuatrimestral del periodo de mayo a agosto del año 2025. • 01 informe cuatrimestral de resultados estadísticos donde se consignó lo siguiente: rango de edad, municipios de residencia, tipología de casos y comunidad lingüística de las usuarias. • 05 informes mensuales de resultados correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2025. Se apoyó en la planificación de mensual de actividades correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2025. Medios de verificación: -Correo electrónico. -Informe cuatrimestral.
	Asistencia técnica a la Encargada de la Unidad de Atención social. Actividades administrativas.	
1) Apoyar técnicamente a la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Unidad de Atención Social Regional de Suchitepéquez, propuestas y demás acciones necesarias solicitadas;		



Defensoría
de la Mujer Indígena

		-Base de datos RUUN. -Copia de informes mensuales de la Unidad de Atención Social. -Copia de fichas iniciales. -Planificación mensual de actividades. Resultados: Durante el periodo de agosto a diciembre del año 2025, se participó en 04 reuniones internas se desglosan en lo siguiente: • Se participó en 01 reunión administrativa convocada por la Delegada Regional de Suchitepéquez, para la socialización del código de ética de la DEMI y asuntos de planificación de las unidades que lo integra. • Se asistió a 01 reunión interna planificada por la Delegada de la Oficina Regional de Suchitepéquez, donde se trató asuntos varios de las unidades. • Se atendió 01 reunión interna planificada por la Delegada de la Oficina Regional de Suchitepéquez, donde se socializó la celebración del Día Internacional de la Niña. • 01 reunión interna planificada por la Delegada en Funciones, en lo referente a la formación de comisiones en marco de
m) Otras actividades que le solicite la Delegada de la Oficina Regional de Suchitepéquez, Directora de Atención Social y autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena que consideren pertinentes.	Actividad administrativa.	

		la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Se preparó 55 folders con gancho para próximos nuevos casos que ingresan a la Unidad Social. Se apoyó a la Delegada en Funciones en la entrega de 07 invitaciones a representantes de diferentes instituciones: MSPAS, MIDES, CONAMIGUA, UPCV, DMM, MARN, PNC de San Pablo Jocopilas en marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Se representó a la Oficina Regional de Suchitepéquez en 01 reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- en el municipio de Mazatenango. Se participó en el Encuentro Interregional para el intercambio de experiencias, realizado en el municipio de Tecpán. Se apoyó a la Encargada de la Unidad de Atención Social en el desarrollo de 02 sesiones de proyecto de vida con la usuaria, de referencia;
	Actividad Interinstitucional. Asistencia a Encuentro Interregional. Atención a usuaria	



		expediente No. 445-2025 de la tipología de Pensión Alimenticia. Se fotocopió 02 juegos de certificación de sentencia del expediente No. 352-2025 de tipología de Ejecución en Vía de Apremio. 05 informes revisados y aprobados por la Delegada Regional de Suchitepéquez correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2025. Se apoyó en la edición de 01 video institucional que refleja la calidad de atención brindada a la usuaria de la Oficina Regional de Suchitepéquez.
	Entrega de informes mensuales a la Delegada de la Oficina Regional de Suchitepéquez. Edición de material audiovisual.	
	Elaboración de tarjetas de presentación.	Se elaboró para la Encargada de la Unidad Social 24 tarjetas de presentación. Medios de verificación: -Correo electrónico de la Delegada. -Listado de recibido de invitaciones. -Listado de asistencia de participantes de la COMUSAN. -Copia de los 5 informes mensuales.

Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, 31 de diciembre de 2025.



Defensoría de la Mujer Indígena

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Lcda. Manuela Bartola Xum Chox.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

	 M.A. Romelda Magdalena Cal Chuc Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena		 M.A. Marta Xum Chox Defensora Regional en Funciones Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente		Nombre, firma y sello de la autoridad competente

Lcda. Manuela Bartola Xum Chox
Delegada Regional en Funciones
Oficina Regional de Suchitepéquez
Defensoría de la Mujer Indígena



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Regional de Quezaltenango	
No. DE CONTRATO	97-2025 - 029	NIT DEL CONTRATISTA	31919669	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Eufemia Obdulia Pelicó Vicente	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2344964520805	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q 42, 096.77	PLAZO DEL CONTRATO	Del 11 de agosto al 31 de diciembre de 2025	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de Quezaltenango			
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Del mes de diciembre de 2,025		MONTO A COBRAR	Q. 9,000.00

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	Atención y evaluación de casos de acuerdo con la Ruta de Atención Psicológica en la oficina Regional de Quetzaltenango, desglosando las acciones de la siguiente manera: ▪ Preparación de ficha psicológica inicial de registro. ▪ Consentimiento informado y / o compromiso. ▪ Entrevista de evaluación ▪ Escucha activa ▪ Recopilación de historia personal ▪ Contención y regulación emocional ▪ Preparación del plan psicoterapéutico con base a cada tipología, enfoque / técnicas, material y herramientas a utilizar.	Se brindó cuarenta y cuatro atenciones (44) atenciones a usuarias, se evaluó y registró siete casos nuevos que constan en los libros de registro general y de la unidad Psicológica con los números siguientes: No. 567- 25 (3), No. 454-25 (4), No. 586-25 (2), No. 555-25 (4), No. 445-25 (1), No. 563-25 (1), No. 410-25 (2), No. 561-25 (2), No. 412-25 (3), No. 510-25 (2), No. 524-25 (1), No. 503-25 (4), No. 585-25 (2), No. 523- 25 (2), No. 567-25 (2), No. 554-25 (2), No. 525-25 (2), No. 540-25 (2), No. 450-25 (1) No. 446-24 (2) Tipologías según el DSM-5-TR: ➤ Violencia física por parte del cónyuge o la pareja ➤ Relación conflictiva con el cónyuge o la pareja ➤ Trastorno de estrés agudo ➤ Problemas de relación con los hermanos. ➤ Problemas de relación (progenitor-Hijo biológico). ➤ Duelo no complicado

		➤ Maltrato psicológico infantil ➤ Niño afectado por una relación parental conflictiva. ➤ Problemas de relación (otro-cuidador-Hijo).
b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar;	▪ Identificación y registro de estado emocional y conductual de los niños y/o adolescentes. ▪ Aplicación de técnicas de TCC terapia narrativa -familiar o terapia Lúdica ▪ Coordinar con la madre para alinear estrategias ▪ Brindar herramientas para facilitar la comunicación familiar.	➤ Cinco niños (as), hijos de usuarias reciben terapia familiar para lograr su recuperación emocional.
c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes	▪ Lectura de expedientes, ▪ Notas evolutivas ▪ Entrevistas clínicas terapéuticas ▪ Registro de atenciones en ficha de seguimiento ▪ Envío de recordatorios de sesiones agendadas. ▪ Preparación de materiales o instrumentos y herramientas psicoterapéuticas.	Se brindaron 44 atenciones de los casos en seguimiento según los expedientes: No. 567- 25 (3), No. 454-25 (4), No. 586-25 (2), No. 555-25 (4), No. 445-25 (1), No. 563-25 (1), No. 410-25 (2), No. 561-25 (2), No. 412-25 (3), No. 510-25 (2), No. 524-25 (1), No. 503-25 (4), No. 585-25 (2), No. 523- 25 (2), No. 567-25 (2), No. 554-25 (2), No. 525-25 (2), No. 540-25 (2), No. 450-25 (1) No. 446-24 (2)



Defensoría de la Mujer Indígena

		Tipologías según el DSM-5-TR: ➤ Relación conflictiva con el cónyuge o la pareja ➤ Trastorno de estrés agudo ➤ Problemas de relación con los hermanos ➤ Violencia física por parte del cónyuge o la pareja ➤ Problemas de relación (progenitor-Hijo biológico). ➤ Duelo no complicado ➤ Maltrato psicológico infantil ➤ Niño afectado por una relación parental conflictiva. ➤ Problemas de relación (otro-cuidador-Hijo).
d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente.	▪ Actualización de expedientes en forma continua ▪ Registro cronológico de intervenciones ▪ Registro de avances (Notas evolutivas) ▪ Guardar copias o materiales utilizados en cada sesión.	Expedientes documentados No. 567- 25 (3), No. 454-25 (4), No. 586-25 (2), No. 555-25 (4), No. 445-25 (1), No. 563-25 (1), No. 410-25 (2), No. 561-25 (2), No. 412-25 (3), No. 510-25 (2), No. 524-25 (1), No. 503-25 (4), No. 585-25 (2), No. 523- 25 (2), No. 567-25 (2), No. 554-25 (2), No. 525-25 (2), No. 540-25 (2), No. 450-25 (1) No. 446-24 (2)

e) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos.	• Ingreso de atenciones brindadas en: Libro Único de registro de la oficina Regional de Quetzaltenango, y libro de registro de la unidad psicológica. • Impresión de documentos personales para el registro de casos nuevos.	Se registró 44 atenciones de manera física y electrónica en los formatos establecidos durante el mes de diciembre.
f) Contribuir en la elaboración de reportes, informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas.	Revisión y actualización de expedientes para extraer datos relevantes que reflejen avances en los procesos de atención. Ingreso de datos al formato de informes en la hoja Excel del mes de diciembre.	Informes reportados periódicamente donde indica el avance de los casos atendidos con la encargada de la unidad psicológica.
h) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas, atendidas en la unidad psicológica.	Entrega de informe mensual de las atenciones brindadas a usuarias de la unidad psicológica durante el mes de diciembre. Elaboración y entrega del informe consolidado correspondiente a los meses de contrato.	Se elaboró el informe cuantitativo de los casos atendidos en la unidad psicológica, correspondiente al mes de diciembre de 2025. Y el informe consolidado correspondiente los meses de la contratación.
k) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, delegada de	Colaboración logística con terapeuta en talleres de sanación grupal.	Se colaboró en la preparación logística en los talleres de sanación.



Defensoría de la Mujer Indígena

la Oficina Regional de Quetzaltenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.		
--	--	--

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista:

Quetzaltenango

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 <i>Miriam Ixtabalán García</i> Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Quetzaltenango	 MA Romelia Magdalena Cal Cahuc Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena 
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:		Regional de Quezaltenango	
No. DE CONTRATO:	97-2025 - 029	NIT DEL CONTRATISTA		31919669	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Eufemia Obdulia Pelicó Vicente	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2344964520805	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales. grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 42, 096.77	PLAZO DEL CONTRATO:		Del 11 de agosto al 31 de diciembre de 2025	
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de Quezaltenango				
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO		RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y		Atención y evaluación de casos de acuerdo con la Ruta de Atención Psicológica en la oficina Regional de Quezaltenango, desglosando las acciones de la siguiente manera:		Se brindó doscientos dos (202) atenciones a usuarias durante el plazo del contrato del 11 de agosto al 31 de diciembre de 2025.	

definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	• Preparación de ficha psicológica inicial de registro • Consentimiento informado y/o compromiso. • Entrevista de evaluación • Escucha activa, • Recopilación de historia personal • Contención y regulación emocional. Preparación del plan psicoterapéutico con base a cada tipología, técnicas, material y herramientas a utilizar.	Se evaluó y registró en total 26 casos nuevos que constan en los libros de registro general y de la unidad Psicológica con los números siguientes: No. 408-25, No. 409- 25, No. 410-25, No. 411-25, No.412- 25, No. 418- 25, No. 420-25, No. 445-25, No. 446-25, No 450-25, No. 453-25, No 454- 25, No. 490-25, No 503-25, No 510-25, No. 523-25, No 524- 25, No.525-25, No. 540-25, No. 554-25, No. 555-25, No 561-25, No. 563-25, No. 567-25, No. 585-25, No. 586-25. Con las siguientes Tipologías según el DSM- V- TR ➤ Violencia física por parte del cónyuge o la pareja. ➤ Relación conflictiva con el cónyuge o la pareja ➤ Problemas de relación (otro-cuidador-Hijo). ➤ Problemas de relación con los hermanos. ➤ Problemas de vivienda (discordia con vecino -inquilino). ➤ Duelo no complicado
---	--	---

		➤ Niño afectado por una relación parental conflictiva ➤ Maltrato psicológico infantil ➤ Trastorno de estrés agudo ➤ Problemas de relación (progenitor-Hijo biológico).
b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar;	• Identificación y registro de estado emocional y conductual de los niños y o adolescentes. • Aplicación de técnicas de TCC, terapia narrativa - familiar o terapia Lúdica. • Coordinar con la madre para alinear estrategias	➤ Dieciséis niños, hijos de usuarias reciben terapia familiar para lograr su recuperación emocional.
c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes.	• Lectura de expedientes, • Notas evolutivas • Entrevistas clínicas terapéuticas • Registro de atenciones en ficha de seguimiento • Envío de recordatorios de sesiones agendadas vía teléfono o WhatsApp	Se brindó doscientos dos (202) atenciones a usuarias. Se evaluó y registró en total 26 casos nuevos que constan en los libros de registro general y de la unidad Psicológica con los números siguientes: No. 408-25, No. 409- 25, No. 410-25, No. 411-25, No.412- 25, No. 418- 25, No. 420-25,

	• Preparación de materiales o instrumentos y herramientas psicoterapéuticas.	No. 445-25, No. 446-25, No. 450-25, No. 453-25, No. 454-25, No. 490-25, No. 503-25, No. 510-25, No. 523-25, No. 524-25, No. 525-25, No. 540-25, No. 554-25, No. 555-25, No. 561-25, No. 563-25, No. 567-25, No. 585-25, No. 586-25, . Con las siguientes Tipologías según el DSM-5-TR: ➤ Violencia física por parte del cónyuge o la pareja. ➤ Relación conflictiva con el cónyuge o la pareja ➤ Problemas de relación (otro-cuidador-Hijo). ➤ Problemas de relación con los hermanos. ➤ Problemas de vivienda (discordia con vecino -inquilino). ➤ Duelo no complicado ➤ Niño afectado por una relación parental conflictiva ➤ Maltrato psicológico infantil ➤ Trastorno de estrés agudo ➤ Problemas de relación (progenitor-Hijo biológico).
--	--	--



Defensoría de la Mujer Indígena

d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente.	- Actualización de expedientes en forma continua. - Registro cronológico de intervenciones - Registro de avances (Notas evolutivas). - Guardar copias o materiales utilizados en cada sesión.	26 expedientes documentados: No. 408-25, No. 409- 25, No. 410-25, No. 411-25, No.412- 25, No. 418- 25, No. 420-25, No. 445-25, No. 446-25, No 450-25, No. 453-25, No 454- 25, No. 490-25, No 503-25, No 510-25, No. 523-25, No 524- 25, No.525-25, No. 540-25, No. 554-25, No. 555-25, No 561-25, No. 563-25, No. 567-25, No. 585-25, No. 586-25.
e) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos.	Ingreso de casos nuevos en Libro Único de registro de la oficina Regional de Quetzaltenango y libro de registro de la unidad psicológica. Ingreso de atenciones brindadas en archivo digital de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Impresión de documentos personales para el registro de casos nuevos.	Se registró 202 atenciones de manera física y electrónica en los formatos establecidos durante al plazo del contrato del 11 de agosto al 31 de diciembre de 2025.
f) Contribuir en la elaboración de reportes, informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de	Revisión y actualización de expedientes para extraer datos relevantes que reflejen avances en los procesos de atención.	Informes reportados periódicamente donde indica el avance de los casos atendidos con la encargada de la unidad psicológica.



Defensoría
de la Mujer Indígena

la atención brindada a mujeres indígenas.	Ingreso de datos al formato de informes en la hoja Excel de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.	
g) Realizar informe y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido.	Redacción de 2 constancias de asistencia a sesiones psicológicas a petición de usuarias para trámites ante la PGN.	Se redactó 2 constancias de atención psicológica de los casos No. 490-25 y No. 510-25 a solicitud de usuarias.
h) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas, atendidas en la unidad psicológica.	Elaboración y entrega del informe mensual de las atenciones brindadas a las usuarias de la unidad psicológica.	Se elaboró 4 informes cuantitativos de los casos atendidos en la Unidad psicológica, correspondiente al plazo del contrato del 11 de agosto al 31 de diciembre de 2025.
i) Elaborar informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del periodo de contratación.	Elaboración y entrega de informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del periodo de contratación.	Se entregó informe final consolidado de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente.
j) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas, a través de actividades psicológicas (talleres charlas, entre otras),	Participación en reunión con grupo de promotoras comunitarias dirigidas por la IJM Quetzaltenango	Lideresas informadas sobre las funciones de la DEMI en relación con la salud mental y emocional



únicamente cuando sea requerido o gestionado por la Delegada Regional.	Asistencia a reunión informativa sobre parámetros para la organización de los estándares informativos y aspectos relacionados con la culminación de la practica institucional 2025 PIS Participación en taller de socialización de buenas prácticas en la Atención especializada a mujeres indígenas. Facilitación de taller No 2 sobre Prevención de Violencia contra la Mujer, realizado en el municipio de Cantel Quetzaltenango. Colaboración logística con terapeuta en talleres de sanación grupal. Acompañamiento a usuarias a solicitud del INACIF, en apoyo en la traducción al idioma k'iche.	Información recibida para la organización de los estands informativos. Incremento de conocimientos para la realización de buenas prácticas en la Atención especializada a mujeres indígenas. Lideresas informadas y formadas en Prevención de violencia. Se colaboró en la preparación logística en los talleres de sanación facilitado por la terapeuta. Se brindó acompañamiento a dos usuarias ante el INACIF, para apoyar en la traducción al idioma k'iche.
--	---	--



Defensoría
de la Mujer Indígena

k) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, delegada de la Oficina Regional de Quetzaltenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	Participación como coordinadora de mesa en Diálogo territorial Quetzaltenango organizado por DEMI.	Se recopiló la información para memoria en el dialogo grupal con lideresas de los territorios.
--	--	--

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe:

Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. Romelia Magdalena Cal Cahuec Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. María Xela Defensora de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029						
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN		Chimaltenango		
No. DE CONTRATO	96-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA		28215079		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Nilda Yolanda Colaj Calí	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2460761780404		
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.					
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.42,096.77	PLAZO DEL CONTRATO		11/08/2025 al 31/12/2025		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Atención Psicológica, Oficina Regional de Chimaltenango.					
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre de 2025.	MONTO A COBRAR		Q.9,000.00		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.		✓ Se apoya en atención, evaluación y orientación a mujeres indígenas, víctimas de violencia a sus derechos que requieren los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena del mes de Diciembre 2025.		✓ Se brindó atención, evaluación y orientación psicológica a 15 (quince) casos nuevos y 30 (treinta) atenciones a mujeres indígenas víctimas de violencia determinando las tipologías siguientes: ❖ Problemas de relación entre padres e hijos 1 ❖ Problemas de Aprendizaje del Habla 2		

		❖ Niño afectado por relación parental conflictiva 1 ❖ Preocupación 3 ❖ Miedo 2 ❖ Ruptura Familiar 3 ❖ Duelo 3 ❖ Tristeza 2 ❖ Problemas de Autoestima 6 ❖ Síntomas de Ansiedad 5 ❖ Ansiedad 3 ❖ Terapia Breve 3 ❖ Inestabilidad Emocional 4 ❖ Relación Conflictiva con el cónyuge 2 ❖ Problemas de Relación entre Hermanos 2 ❖ Culpa 1 ❖ Dependencia Emocional 2
b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias sistémicas integrativas para lograr la recuperación de su dinámica familiar.	✓ Atender a hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias sistémicas integrativas para lograr la recuperación de su dinámica familiar.	✓ Se atendió a 6 (seis) niñas hijas de usuarias víctimas de violencia aplicando entrevistas, evaluación y terapias de juego de recuperación emocional familiar.

c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes	✓ Seguimiento de casos registrados de usuarias, mediante la administración, aplicación y clasificación de instrumentos utilizados durante las sesiones psicológicas.	✓ Se brindó seguimiento a casos aplicando 15 instrumentos según la tipología de los casos presentados por las usuarias como: ❖ cuestionario de autoestima 8 ❖ Test de relaciones 2 ❖ árbol de problemas 5 ❖ dibujo de la familia 5 ❖ dibujo del árbol 6 ❖ test de ansiedad 3 ❖ Cuadro de registro de pensamiento 4
d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente	✓ Ingreso de acciones a los expedientes físicos y drive digital de cada caso de usuaria que solicita los servicios de la unidad de atención psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena.	✓ Se documentó las acciones realizadas en 15 (quince) expedientes nuevos y 30 (treinta) de seguimiento, como: ❖ Entrevistas ❖ ficha inicial Psicológica ❖ ficha de unidad psicológica ❖ notas evolutivas detallando el avance de las sesiones ❖ aplicación de técnicas psicoterapéuticas ❖ instrumentos



		Cada acción contextualizada, según la naturaleza del caso y estado emocional de usuaria.
e) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensuales en los formatos establecidos	✓ Registro de datos físicos y vía electrónica de cada caso atendido según tipologías, tipo de atención brindada, pueblo, comunidad lingüística y datos generales de usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena del mes de Diciembre 2025.	✓ Se registro de manera física y electrónica un total de 15 (quince) atenciones a nuevas usuarias y 30 (treinta) en seguimiento de casos de Mujeres Indígenas víctimas de violencia ingresados al Drive general de atención en las siguientes plataformas: ❖ Apertura e ingreso de 15 (quince) casos de nuevas usuarias. ❖ Ingreso en base de datos de 30 (treinta) casos en seguimiento. ❖ Registro de acciones realizadas en cada atención. ❖ Notas evolutivas con avances de cada sesión. ❖ Historia Clínica y familiar de cada caso. ❖ Registro en el libro único de casos. ❖ Identificación de cada expediente con número de caso. ❖ Registro en cada expediente de la unidad de Atención Psicológica.

f) Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas	✓ Elaboración de reporte o informe del avance de las metas establecidas de manera periódica de cada atención brindada a Mujeres Indígenas para el avance y tratamiento de las secuelas emocionales provocadas por las violaciones a sus derechos fundamentales. ✓ Se registra en Planilla de Clasificador Temático, comunidades lingüísticas y formato SVET, según característica poblacional beneficiada de la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango.	✓ Se elaboró 1 (un) informe de 15 (quince) casos nuevos y 30 (treinta) atenciones en seguimiento de cada una de las sesiones, detallando el avance significativo de las metas establecidas en la atención a mujeres indígenas víctimas de violencia. ✓ Se registro en planilla de Clasificador Temático, comunidades lingüísticas y formato SVET un total de 45 (cuarenta y cinco) casos atendidos en la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de Diciembre de 2025.
g) Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso	✓ Elaboración de constancia de asistencia a proceso psicológico, solicitado por usuaria que se presenta a la Defensoría de la Mujer Indígena, Oficina Regional de Chimaltenango.	✓ Se elaboró 3 (tres) constancias de asistencia a proceso psicológico, solicitado por usuarias que se presentan a la Defensoría de la Mujer Indígena, Oficina Regional de Chimaltenango.



Defensoría
de la Mujer Indígena

h) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención Psicológica	✓ Elaboración y entrega de informe detallando las tipologías de las atenciones brindadas a mujeres indígenas.	✓ Se elaboró y entregó el informe consolidado detallado de tipologías atendidas a mujeres sobrevivientes de violencia que visitan la Defensoría de la Mujer Indígena del mes de Diciembre 2025.
i) Elaborar informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del período de contratación	✓ Elaboración de informe final de las atenciones a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena durante el período de contratación.	✓ Se elaboró informe final de 67 casos nuevos y 140 atenciones de seguimiento y acciones realizadas y detalladas en cada expediente durante el período de contratación.
j) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas entre otras) únicamente cuando sea requerido o gestionado por la Encargada Regional	✓ Apoyo en organización y logística en Taller de Autocuidado y Empoderamiento económico desarrollado a usuarias víctimas de violencia de Sede Regional de Chimaltenango.	✓ Se participó en logística y organización de 1 taller y clausura de repostería impartido por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente -SOSEP- desarrollado el día 08 de diciembre de 2025.

	✓ Apoyo en taller de sanación emocional realizado en la Defensoría de la Mujer Indígena Regional Chimaltenango. ✓ Apoyo en taller de Sanación emocional para el personal que labora en la Defensoría de la Mujer Indígena.	✓ Se apoyó a Terapeuta en desarrollo de 1 taller de sanación emocional impartido a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, desarrollado el día 03 de diciembre de 2025. ✓ Se apoyó en logística y organización de 1 taller de sanación emocional para el personal coordinado por la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena Regional Chimaltenango, desarrollado el día 11 de diciembre de 2025.
k) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	✓ Se atiende a actividades programadas por Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango.	✓ Se atendió a 2 actividades en diferentes fechas asignadas por la Encargada Regional para apoyo en cumplimiento del mandato institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena. ✓ Se realizó 4 reuniones en distintas fechas con personal y la Defensora de la Mujer Indígena para coordinar acciones institucionales en beneficio de usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena.



Defensoría de la Mujer Indígena

	✓ Se participa en "Taller de evaluación de resultados 2025 y presentación del Plan Institucional 2026-2036.	✓ Se participó en 1 "Taller de evaluación de resultados 2025 y presentación del Plan Estratégico Institucional 2026-2036 con todo el personal de la Defensoría de la Mujer Indígena en el Municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa, los días 4 y 5 de diciembre del 2025.
--	---	--

Municipio de Chimaltenango, Departamento de, Chimaltenango 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Xiquitá Patai

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquitá Patai Encargada Interina	 M.A. Romelia Magdalena Cal Canut Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del Servidor Público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:		Chimaltenango
No. DE CONTRATO:	96-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	28215079	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Nilda Yolanda Colaj Calí	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2660 76178 0404	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.42,096.77	PLAZO DEL CONTRATO:	11/08/2025 al 31/12/2025	
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad de Atención Psicológica, Oficina Regional de Chimaltenango.			
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	✓ Se apoya en atención, evaluación y orientación a mujeres indígenas, víctimas de violencia a sus derechos que requieren los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena del 11/08/2025 al 31/12/2025.	✓ Se brindó atención, evaluación y orientación psicológica a 68 (sesenta y ocho) casos nuevos y 124 (ciento veinticuatro) atenciones a mujeres indígenas víctimas de violencia determinando las tipologías siguientes: ❖ Problemas de relación entre padres e hijos 1 ❖ Problemas de Aprendizaje del Habla 2 ❖ Niño afectado por relación parental conflictiva 3 ❖ Preocupación 5 ❖ Miedo 2		

		❖ Ruptura Familiar 3 ❖ Duelo 4 ❖ Tristeza 3 ❖ Problemas de Autoestima 8 ❖ Síntomas de Ansiedad 4 ❖ Ansiedad 2 ❖ Terapia Breve 12 ❖ Inestabilidad Emocional 4 ❖ Relación Conflictiva con el cónyuge 3 ❖ Problemas de Relación entre Hermanos 2 ❖ Culpa 4 ❖ Dependencia Emocional 5 ❖ Rebeldía 1
b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	✓ Atender a hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias sistémicas integrativas para lograr la recuperación de su dinámica familiar.	✓ Se atendió a 10 (diez) niñas hijas de usuarias víctimas de violencia con entrevistas, evaluación y terapias de juego de recuperación emocional y familiar brindando las atenciones pertinentes, en la Defensoría de la Mujer Indígena del 11/08/2025 al 31/12/2025.

c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes	✓ Seguimiento de casos registrados de usuarias, mediante la administración, aplicación y clasificación de instrumentos utilizados durante las sesiones psicológicas.	✓ Se brindó seguimiento a casos aplicando 68 instrumentos según la tipología de los casos presentados por las usuarias como: ❖ cuestionario de autoestima 30 ❖ Test de relaciones 2 ❖ árbol de problemas 8 ❖ dibujo de la familia 5 ❖ dibujo del árbol 4 ❖ test de ansiedad 6 ❖ Cuadro de registro de pensamiento 4 ❖ Cuadernillo de duelo 2 ❖ Cuadernillo de Ansiedad 2 ❖ Test de personalidad 3 ❖ Inteligencia Emocional 1 ❖ Test de adolescencia 1
d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente	✓ Ingreso de acciones a los expedientes físicos y drive digital de cada caso de usuaria que solicita los servicios de la unidad de atención psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena.	✓ Se documentó las acciones realizadas en 68 (sesenta y ocho) expedientes nuevos y 124 (ciento veinticuatro) atenciones de seguimiento, como: ❖ Entrevistas ❖ ficha inicial Psicológica ❖ ficha de unidad psicológica ❖ notas evolutivas detallando el avance de las sesiones ❖ aplicación de técnicas psicoterapéuticas ❖ Instrumentos ❖ Cada acción contextualizada, registrada en cada expediente, según

		la naturaleza del caso y estado emocional de usuaria.
e) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensuales en los formatos establecidos	✓ Registro de datos físicos y vía electrónica de cada caso atendido según tipologías, tipo de atención brindada, pueblo, comunidad lingüística y datos generales de usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena del 11/08/2025 al 31/12/ 2025.	✓ Se registro de manera física y electrónica un total de 68 (sesenta y ocho) atenciones a nuevas usuarias y 124 (ciento veinticuatro) atenciones en seguimiento de casos de Mujeres Indígenas víctimas de violencia ingresados al Drive general de atención en las siguientes plataformas: ❖ Apertura e ingreso de 68 (sesenta y ocho) casos de nuevas usuarias. ❖ Ingreso en base de datos de 124 (ciento veinticuatro) casos en seguimiento. ❖ Registro de acciones realizadas en cada atención. ❖ Notas evolutivas con avances de cada sesión. ❖ Historia Clínica y familiar de cada caso. ❖ Registro en el libro único de casos. ❖ Identificación de cada expediente con número de caso. ❖ Aplicación de instrumentos contextualizados en cada expediente. ❖ Registro detallado en cada expediente de la unidad de Atención Psicológica.



f) Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas	✓ Elaboración de reporte o informe del avance de las metas establecidas de manera periódica de cada atención brindada a Mujeres Indígenas para el avance y tratamiento de las secuelas emocionales provocadas por las violaciones a sus derechos fundamentales. ✓ Se registra en Planilla de Clasificador Temático, comunidades lingüísticas y formato SVET, según característica poblacional beneficiada de la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango. ✓ Se registra y actualiza la base de datos e informes de expedientes aperturados y cerrados de la Unidad de Psicología de la Defensoría de la Mujer Indígena.	✓ Se elaboró 1 (un) informe de 68 (sesenta y ocho) casos nuevos y 124 (ciento veinticuatro) atenciones en seguimiento de cada una de las sesiones, detallando el avance significativo de las metas establecidas en la atención a usuarias víctimas de violencia de la Defensoría de la Mujer Indígena. ✓ Se registro en planilla de Clasificador Temático, comunidades lingüísticas y formato SVET un total de 192 (ciento noventa y dos) casos atendidos en la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango del 11/08/2025 al 31/12/2025. ✓ Se registro en base de datos de la Unidad de atención Psicológica la cuantificación de metas, edad, tipología, comunidad lingüística, estado del caso que del 11/08/2025 al 31/12/2025, se tiene un total de 40 casos cerrados y 299 casos en seguimiento.
---	--	--



Defensoría de la Mujer Indígena

g) Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso	✓ Elaboración de constancia de asistencia a proceso psicoterapéutico, solicitado por usuaria que se presenta a la Defensoría de la Mujer Indígena, Oficina Regional Chimaltenango.	✓ Se elaboró 8 (ocho) constancias de asistencia a proceso psicoterapéutico, solicitado por usuarias que se presentan a la Defensoría de la Mujer Indígena, Oficina Regional Chimaltenango.
h) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención Psicológica	✓ Elaboración y entrega de informe detallando las tipologías de las atenciones brindadas a mujeres indígenas.	✓ Se elaboró y entregó el informe consolidado detallado de tipologías atendidas a mujeres sobrevivientes de violencia que visitan la Defensoría de la Mujer Indígena del 11/08/2025 al 31/12/2025.
i) Elaborar informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del período de contratación	✓ Elaboración de informe final de las atenciones a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena durante el período de contratación.	✓ Se elaboró informe final de 68 casos nuevos y 124 atenciones de seguimiento y acciones realizadas y detalladas en cada expediente durante el período de contratación del 11/08/2025 al 31/12/2025.
j) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas entre otras) únicamente cuando	✓ Apoyo de manera activa en taller de Autoestima desarrollado a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango.	✓ Se participó de manera activa en 2 sesiones del taller de Autoestima, impartido a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango los días 23 y 24 de septiembre del 2025.

	✓ Apoyo en organización y logística en Taller de Autocuidado y Empoderamiento económico desarrollado a usuarias víctimas de violencia de Sede Regional de Chimaltenango. ✓ Apoyo en taller de sanación emocional realizado en la Defensoría de la Mujer Indígena Regional Chimaltenango. ✓ Apoyo en organización y logística en Taller de Autocuidado y Empoderamiento económico desarrollado a usuarias víctimas de violencia de Sede Regional de Chimaltenango. ✓ Apoyo en taller de sanación emocional realizado en la Defensoría de la Mujer Indígena Regional Chimaltenango. ✓ Apoyo en taller de Sanación emocional para el personal que labora en la Defensoría de la Mujer Indígena.	✓ Se participó en logística y organización de 1 taller de repostería impartido por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente -SOSEP- el día 12 de noviembre del 2025. ✓ Se apoyó a Terapeuta en desarrollo de 2 talleres de sanación emocional impartido a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena desarrolladas los días 19 y 20 de noviembre del año 2025. ✓ Se participó en logística y organización de 1 taller y clausura de repostería impartido por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente -SOSEP- desarrollado el día 08 de diciembre de 2025. ✓ Se apoyó a Terapeuta en desarrollo de 1 taller de sanación emocional impartido a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, desarrollado el día 03 de diciembre de 2025. ✓ Se apoyó en logística y organización de 1 taller de sanación emocional para el personal coordinado por la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena Regional
--	---	---



Defensoría de la Mujer Indígena

sea requerido o gestionado por la Encargada Regional	✓ Apoyo de manera activa en taller de Autoestima desarrollado a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango. ✓ Apoyo en organización y logística en taller de Autocuidado en el área laboral del Personal Regional de Chimaltenango. ✓ Apoyo y organización en taller de Empoderamiento económico desarrollado a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango. ✓ Apoyo en taller de Sanación emocional desarrollado en el Centro de Salud del distrito de Chimaltenango	✓ Se participó de manera activa en 1 sesión del taller de Autoestima, impartido a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango el día 29 de septiembre del 2025. ✓ Se participó de manera activa en 1 taller de Autocuidado en el área laboral del personal de la Defensoría de la Mujer Indígena Regional de Chimaltenango, impartido por el Licenciado Israel López de la Liga de Higiene Mental de Chimaltenango, el día 09 de octubre de 2025. ✓ Se participó en logística y organización de 1 taller de repostería impartido por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente -SOSEP- el día 07 de octubre de 2025. ✓ Se apoyó en el registro de planillas de 30 comadronas que asistieron en el taller de sanación emocional coordinado por la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena Regional Chimaltenango, el día 21 de octubre de 2025.
--	--	--

		Chimaltenango, desarrollado el día 11 de diciembre de 2025.
k) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	✓ Apoyo a la Encargada Regional en taller virtual Garantías Constitucionales y su aplicación en la Defensa de los Derechos de las Mujeres, impartido al personal de UNAM.	✓ Se apoyó a la Encargada Regional en taller virtual Garantías Constitucionales y su aplicación en la Defensa de los Derechos de las Mujeres, impartido al personal de UNAM el día 20 de agosto de 2025.
	✓ Apoyo a la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango en taller presencial denominado Derechos fundamentales de las Mujeres, impartido a mujeres que asisten en el Centro para la Mujer Trabajadora IXOQ'1, ubicado en Aldea Vista Bella, Tecpán, Chimaltenango.	✓ Se apoyó a la Encargada Regional en taller impartido a 32 (treinta y dos) en el Centro de Capacitación para la Mujer Trabajadora IXOQ'1 desarrollando temática de actividades grupales y presentación de trabajo el día 13 de agosto de 2025.
	✓ Apoyo a la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango en Conversatorio Prevención de embarazos en Adolescentes, en el marco del día internacional para la prevención de Embarazos en Adolescentes.	✓ Se apoyó en la mesa de conversatorio en el marco del día internacional para la prevención de Embarazos en Adolescentes y el día internacional de las Mujeres Indígenas. Desarrollado en las instalaciones del Instituto para Señoritas INSOL, Antigua Sacatepéquez. Se abordó temática de análisis de un plan de acción e incidencia para la prevención y coordinación interinstitucional en busca de estrategias a través del diálogo y consenso para coadyuvar en la problemática



	✓ Se apoya en logística de actividad de Diálogos territoriales desde las unidades lingüísticas. ✓ Se atiende a reunión virtual programado por Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de la Oficina Central de la Defensoría de la Mujer Indígena. ✓ Se atiende a reuniones programadas por Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango.	y prevención de embarazos en Adolescentes llevado a cabo el día 04/09/2025. ✓ Se apoyó en logística de actividad Diálogos territoriales desde las unidades lingüísticas con la participación de diferentes sectores y Mujeres Líderesas Indígenas los días 17 y 18 de septiembre de 2025. ✓ Se realizó reunión con personal y la Defensora de la Mujer Indígena para coordinar acciones institucionales en beneficio de usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, el día 18/09/2025. ✓ Se atendió a 1 reunión virtual con Encargada de la unidad de Atención Psicológica y Profesionales de Psicología, para la presentación de la propuesta de Protocolo de Atención a casos e instrumentos a Atención de Violencia contra la Niñez llevado a cabo el día 22 de octubre de 2025. ✓ Se atendió a 5 reuniones de logística y organización de la jornada de trabajo en el marco de la Red del Ministerio Público y contexto de la conmemoración del día de la Violencia contra la Mujer y en cumplimiento
--	--	--



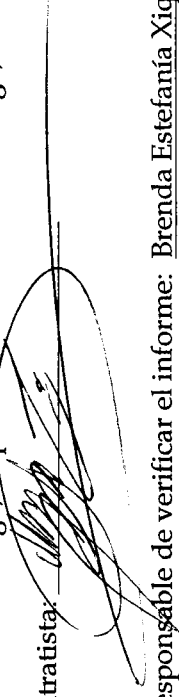
	✓ Se apoya a Encargada Regional en foro formativo a personal de Renacimiento en Patzún Chimaltenango.	de la Recomendación General No. 39 de la CEDAW en Guatemala, desarrollado el 18 de noviembre de 2025 en las instalaciones de ASECSA, Chimaltenango. ✓ Se apoya a Encargada Regional en participación en el foro formativo sobre protección de Niñez, Ruta de Denuncia y el rol fundamental de la Defensoría de la Mujer Indígena en el contexto de la violencia, los servicios que presta y las estrategias para apoyar a las mujeres víctimas de violencia, el día 17 de noviembre de 2025.
	✓ Se acompaña a Encargada Regional en Cerro Alto, Chimaltenango en actividad en el marco del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	✓ Se apoyó en la organización y acompañamiento de grupos de mujeres en el marco del 25 de noviembre día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el objetivo de visibilizar y concientizar sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres, desarrollado en la Comunidad de Cerro Alto, Chimaltenango el día 20 de noviembre de 2025.
	✓ Se atiende a actividades programadas por Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango.	✓ Se atendió a 2 actividades en diferentes fechas asignadas por la Encargada Regional para apoyo en cumplimiento del mandato institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena.
		✓ Se realizó 4 reuniones en distintas fechas con personal y la Defensora de la Mujer Indígena



Defensoría
de la Mujer Indígena

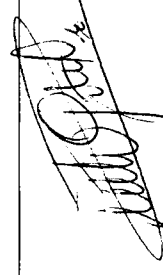
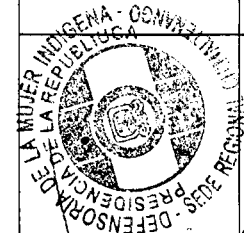
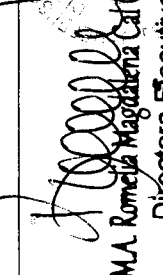
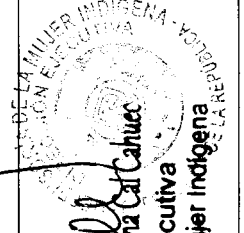
		para coordinar acciones institucionales en beneficio de usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena.
--	--	---

Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango, 31 de diciembre de 2025

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Xiquitá Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquitá Patal Encargada Interina	 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA - REGIONAL CHIMALTENANGO	 M.A. Romelia Magdalena Cal Cahuc Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA - EJECUTIVA	 M.A. Mariana Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena	 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA - ALTO NIVEL	Nombre, firma y sello de la autoridad competente
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente					